

ACTA Nro. 33 DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVELO CELEBRADA EL DÍA VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2006.

En la ciudad de Portovelo, a los cinco días del mes de Septiembre de 2006, previa convocatoria, se reúne el Concejo Municipal del Cantón, presidido por el Sr. Alcalde Julio Romero Orellana, Dra. Mercy Moreno de Sarmiento Vicepresidenta del Concejo; y los señores Concejales: María del Rosario Aguilar, Bolívar Bravo González, Wilson Díaz Apolo, Stalin González Añazco, Víctor Marca González, Marcelo Sotomayor Gálvez y el suscrito Secretario del Concejo; y, siendo las 16H50 minutos, por Secretaría se constata el Quórum Reglamentario y el Sr. Alcalde, luego del saludo a los señores concejales, instala la presente Sesión Ordinaria, dando lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**
- 2. Análisis y Resolución de la propuesta del Ministerio de Salud Pública, respecto de la construcción del Hospital Curipamba en el barrio No. 1 de la ciudad de Portovelo;**
- 3. Asuntos varios.**

Conocido el contenido del Orden del Día, el Sr. Alcalde lo pone a consideración del Concejo para su respectiva aprobación. El mismo fue aprobado por criterio unánime.

Seguido el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar a dar lectura al primer Punto del Orden del Día para su desarrollo.

- 1. Lectura y aprobación del Acta anterior;**

Para el desarrollo del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejo para que hicieran sus respectivas intervenciones. Luego, intervienen los señores Concejales: Dr. Bolívar Bravo, Sr. Wilson Díaz Apolo, Dra. Mercy Moreno Loayza, Lcdo. Marcelo Sotomayor, Dr. Víctor Manuel Marca, solicitando algunas correcciones que han sido incorporadas en el acta anterior número 32 del 15 de septiembre de 2006.

Sin haber más correcciones al acta anterior, el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación. Pero antes la Sra. Concejala María del Rosario Aguilar, solicita la palabra para exponer lo siguiente: No se si podemos aprobar esta acta por que no hay concordancia en los informes, por que la contradicción está en los informes, tanto en lo técnico, como jurídico, por que no se a puesto de la manera correcta, aquí nos ponen, el Sistema se encuentra funcionando en forma Irregular, nosotros le hemos manifestado que aquí vimos esa responsabilidad de firmar el ACTA DE FINIQUITO, solamente para que el cantón no pierda el proyecto en la segunda fase sobre letrinización MIDUVI "PRAGUAS", sí aquí nos ponen que se encuentra funcionando de forma Irregular, a pesar que es aparentemente una forma sencilla, pero sí tiene un grado de responsabilidad al momento que estamos adquiriéndola, entonces yo quisiera que se le comunique de esto al Ing. Rodríguez para que inmediatamente cambie el término y con esto podamos aprobar el acta, yo creo que debería de

dejárselo hasta el último la aprobación del acta, si hablamos de situaciones legales, nosotros estamos admitiendo que la obra no está funcionando regularmente o perfectamente, preferible Sr. Alcalde que las cosas estén bien claras por que la responsabilidad no va con usted, si no como nosotros estamos autorizando, somos el Concejo quienes la asumimos.

Luego existió varias deliberaciones respecto de aprobar el acta anterior por la falta de claridad en los informes, cuando dice el Ing. Jorge Rodríguez, "que el Sistema de Agua Potable de El Guayabo se encuentra funcionando en forma Irregular por la falta de un tanque para regular el consumo", mientras que el informe jurídico elaborado por el Dr. Ercio Coronel Pezántez dice: "Que se encuentra funcionando regularmente, por cuanto se determina que no hay concordancia entre los dos informes".

El Sr. Concejal Wilson Díaz Mociona que se suspenda la aprobación del acta No. 32 hasta que se dé la rectificación de los informes, técnico y jurídico. La moción recibe el apoyo de la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar.

Establecida que fue la presente moción el Sr. Alcalde la somete a votación nominal para su respectiva aprobación.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción ; Díaz Apolo Wilson vota por la moción; Stalin Gonzáles Afñazco, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción. Queda aprobada la presente moción.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar a dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

2. Análisis y Resolución de la propuesta del Ministerio de Salud Pública, respecto de la construcción del Hospital Curipamba en el barrio No. 1 de la ciudad de Portovelo;

Para el desarrollo del segundo punto del Orden del día, cede la palabra al Concejo para sus respectivas intervenciones.

La Dra. Mercy Moreno solicita la palabra y dice: Yo propongo que se dé lectura a la propuesta del Ministerio de Salud dijo.

Para lo cual el Sr. Alcalde dispuso que por Secretaría se dé lectura al respectivo oficio.

El mismo que dice lo siguiente: "Señor Julio Romero Orellana Alcalde del cantón Portovelo, de mis consideraciones. Con cordial saludo debo dirigirme a usted haciendo relación al contenido del informe sobre el proyecto CMI, de Portovelo, remitido a su despacho por parte del Subsecretario de Minas el Ing. Carlos Arriat C. mediante oficio No. 0345 MO 94 DINAGE

2006 y preparado por los técnicos de la misma dependencia cuya copia extraoficialmente se ha hecho llegar al mismo y luego de los estudios, análisis y conclusiones se determina realizar la recomendación de otro estudio en este caso de costo beneficio, tomando en consideración los conceptos de vulnerabilidad física y social así como los valores que demandarían los trabajos de mitigación del riesgo con muros de construcción canales superficiales, limpieza, y comprobación de taludes, etc. En base a todo lo cual me permito solicitar se sirva proceder con el mismo tomando en cuenta el compromiso asumido en su oportunidad por el I. Municipio que lo preside, de entregar el terreno y sitio de construcción del CMI de Portovelo, en condiciones técnicas favorables, considerando además que la entrega del sitio, una vez, que realizado los trabajos fue preeliminar, dado que paralelamente al desarrollo de la construcción la unidad en su primera etapa debió ejecutar los trabajos de estabilización de los taludes, cabe señalar que mientras que no se tengan solventados todos los puntos de vista y los trabajos complementarios, si fuera del caso no se podrá continuar con la siguiente etapa, de considerar que es una mejor alternativa realizar la construcción de la unidad de salud mencionada, en otro lugar, como el recomendado en dicho informe, y deberá procederse en concordancia con las inversiones efectuadas por el Ministerio para que pueda ser compensado el gasto ya realizado y con ese mismo objetivo iniciar nuevamente los trabajos previstos de acuerdo al proyecto arquitectónico funcional aprobado, que dando a la espera a una pronta atención, reitero a usted mis sentimiento de consideración y estima, Atentamente Dr. Mesías Alvarado Subsecretario General de Salud". Es el contenido del oficio que se leyó.

Luego el Sr. Alcalde dice: Señores concejales, señores de la Sala, nosotros hemos venido teniendo reuniones constantes con el Ministerio de Salud Pública y con la Dirección Provincial de Sal, con los directivos del Área No. 9 y lo directivos del Centro de Salud Portovelo, una vez .revisados los informes técnicos del Ministerio de Energía y Minas, como de la Escuela Politécnica, se determinó que en la parte superior de la Cdla. 28 de Noviembre donde está la construcción de la primera parte de éste edificio, no se puede seguir construyendo, el primer motivo es la falla geológica, segundo es de que al momento de hacer las obras por los lados demanda de mucho dinero, por esto hemos llegado al acuerdo con la Dirección Provincial de Salud de que tiene que hacerse el Hospital en otro lugar y nosotros habíamos decidido de que sea en el Hospital Curipamba; para ello tenemos los proyectos lisos, los estudios de suelo y además de eso, nuestro comprometimiento ante el Ministerio de Salud Pública de resolver sobre el dinero que fue invertido allá en la primer etapa que corresponde nada más y nada menos a la cantidad de 135. 000.00 dólares, y nuestro compromiso ha sido de entregarle la primera etapa a ellos, que se comprometan a entregar la segunda y tercera etapa para ello necesitamos el terreno; conocemos de que en algún tiempo, en alguna administración anterior ya hubo un como dato para el arreglo del hospital de esto se conoce de que existe un Registro Oficial que aún no se lo ubica todavía; para ello, repito ya existe el proyecto idéntico al que está al otro lado con la diferencia de que no va a ser CMI, sino va a ser hospital base; para ello el comprometimiento ha sido claro de entregar el terreno y de entregar el dinero y la caparazón, la vía en buenas condiciones, solo esperamos que los señores concejales den su aprobación, para nosotros comenzar ya a trabajar, además se conoce que está como parte del Patrimonio de Portovelo, por ello hemos consultado de esto, a quienes dirigen lo del patrimonio y nos han dicho de que podemos construirlo idéntico, como está actualmente, por lo que presenta fisuras en el edificio no podemos remodelarlo, y además de eso la técnica actual está en otras condiciones, deberá ser de acuerdo a la era moderna. Entonces, señores concejales, señores de la sala, para invertir los 80.000,00 dólares que se va hacer para conducir las aguas y muros, mil veces lo construimos acá, por que con eso solo remediamos los muros

y las filtraciones de agua. Por que resume agua en invierno y verano, la falla geológica no hay quien la controle, y durante 10, 20, 30, años esas fallas siempre se activan y yo siempre pongo de ejemplo una falla que existe entre el Osorio y el Pache que no se la puede asfaltar por que siempre se encuentra hundiéndose, así como otras fallas que no se ha podido hacer obras por que esto se daña solo, tarde o temprano se activan; por ello yo no puedo acusar a nadie, lo único que pide nuestro pueblo, y lo que queremos nosotros es obras, un hospital señores concejales y señores del pueblo. He prometido al Sr. Ministro de Salud, que aún que sea con bingos, rifas y la participación de la empresa privada por que nos va ayudar todo el mundo a reunir ese dinero y construir arriba la primera etapa, ese es el compromiso de este alcalde, ahora espero e que los señores concejales den su pronunciamiento, por que es lo único que necesita el pueblo de Portovelo, ya no puede esperar más, el dinero está allí en el Ministerio de Salud publica, no hemos podido utilizar ni un solo centavo, en esta caso ellos por lo que son los que administran, entonces repito, no puede ser que Portovelo, siendo el primer Centro Minero del país, sigamos en estas condiciones. Tenemos una gran ventaja, de que aquí a pocos días, ustedes son testigos y pueblo de Portovelo, no todo por su puesto vamos a tener el agua de Portovelo ya procesada, de que valdría de tener buena agua si no tenemos el hospital, entonces les pongo esto de manifiesto a los señores concejales, a ustedes señores de la Sala, yo como alcalde, lo único que quiero es lo mismo que quiere este pueblo y que Portovelo tenga su hospital es justo. Todo el mundo nos respaldará para construir esa primer etapa, sabemos que es duro pero no imposible, por que sabemos que tenemos maquinaria, volqueta, pala, moto, y se va a economizar una gran cantidad de dinero allí, si la empresa privada, el pueblo de Portovelo, y los amigos residentes en las diferentes ciudades del país nos van ayudar, nosotros sabemos que vamos a entregar esa obra en el menor tiempo posible por que todos estamos dispuestos a trabajar, tenemos a los señores directivos de la Salud al comité de Apoyo, organizaciones de mujeres y nuestro grupo de técnicos del Municipio, con ello y si ponemos parte de nosotros, Portovelo va a tener lo que ha deseado tanto, su hospital Curipamba por que esto es una historia que no nos quita nadie.

La Sra. Concejala María del Rosario Aguilar dice: Yo en primer lugar quiero protestar por algo, cuando nos convocan en el Orden del Día siempre nos ponen análisis y resolución, yo pienso que éste asunto nosotros primero tenemos que analizarlo para poder resolver, por que en primer lugar tiene que haber un conocimiento por escrito del Instituto de Patrimonio Cultural, diciendo que podemos hacer el hospital arriba, realmente, o sea, en Guayaquil están haciendo lo mismo, igual están tumbando las nuevas edificaciones, pero las hacen exactamente igual, que no pierde su esencia, miren que la falta de desconocimiento de los concejales es muy grande, muy grande, uno quizás se adelanta a dar un criterio equivocado por la falta de información, el oficio que lo leyeron a horita, nosotros no lo tenemos, por que digo eso, no se nos facilita esa documentación, el proyecto que ya está elaborado debería darse una copia a cada concejal, para nosotros también defender y tomar fuerzas y ver como se puede hacer, por que es una gran verdad nuestro cantón no tiene un hospital, no tenemos la atención emergente que deberíamos tener y nos está garantizando la Constitución Política del Ecuador, pero aquí nos ponen por ejemplo, análisis y resolución, si nosotros vamos a resolver hoy día por ejemplo que nos falta documentación, nosotros vamos a decir no, por que nos falta documentación entonces saldrán a decir, no los concejales se oponen a que Portovelo tenga un hospital, lamentablemente piensan que los concejales nos oponemos a todo, pero no es así, es por la falta de información y por que no se nos da la oportunidad de analizar, yo *no @ 1. conozco el proyecto o ese documento que están haciendo ahí digamos que dieron lectura; ustedes pónganse en el lugar nuestro, ustedes decidieron sobre algo que no conocen por que si

vamos hacer las cosas las vamos hacer bien hechas por que es cierto el antiguo hospital Curipamba es una reliquia de los portovelenses, la mayoría de los cantones grandes buscan tener una historia, nosotros la tenemos es una historia muy rica, pero si se va a construir hoy mismo o se va a demoler, tenemos que sacar un permiso por escrito del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural por que ellos son ahora los que velan, ni siquiera es el Municipio, nosotros estamos expuestos al control, inclusive si alguno de ustedes tienen una casa que está considerada patrimonio, para hacer una reforma ustedes tienen que pedir permiso, no pueden sólo por que tienen dinero, van no mas a reconstruir la casa, acá es igual, yo por eso le protesto Sr. alcalde por que no se nos hace llegar la documentación y sin embargo nos quieren hacer resolver, entonces con que finalidad se hace eso, yo la verdad no entiendo, no sé Sr. Alcalde por qué divinamente podían poner análisis, por que analizamos, nos llevamos la documentación a la casa revisamos bien, veníamos la otra semana entusiasmados, si puede hacer ahí Sr. Alcalde hay que hacer esto, hay que hacer lo otro, o si detectábamos algún error decir Sr. Alcalde aquí hay un error, corrijámoslo para que las cosas se lleven bien, ¡ pero a horitas resolver!, en base de nada por que no tenemos ningún informe por escrito del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, entonces para mí Sr. Alcalde el punto del Orden del Día deberá de cambiárselo, se debería de analizar y la otra semana nosotros ya analizando toda la documentación decidimos lo conveniente para Portovelo, por que todos trabajamos por Portovelo, todos estamos aquí por y para nuestro cantón.

El Sr. Alcalde dice: Esto de los estudios hemos analizado varias veces, se ha hecho exposiciones señores concejales, señores de la Sala, hemos participado por parte del Ministerio de Salud, allí esta el Dr. Jorge Aguilar, nuestro amigo Dr. Del Área 9 de Salud, hemos estado varias veces participando en esto, entonces yo estoy más que seguro que la gran mayoría de la población conocemos de esto, por que este problema viene de algún tiempo, debemos resolverlo, yo no pienso de que esto se ha negado como se dice los informes técnicos, los conoce todo mundo, esto ha sido divulgado por diferentes medios de comunicación y ha sido conocido, allí están los señores técnicos del Dpt. de Obras Públicas y de Planificación, tienen toda la documentación, entonces no es que tratamos de sorprender a los señores concejales, con el respeto que se merecen, aquí en el Municipio se elabora los documentos, en el Dpt. de Planificación están los estudios de tierra, está todo; expresó.

La Dra. Mercy Moreno dice: Sr. Alcalde yo también quiero reforzar un poco lo que dice la compañera Rosario Aguilar, aquí se nos pone, en primer lugar análisis y resolución de la propuesta del Ministerio de Salud, respecto de la construcción del hospital Curipamba, en el oficio leído que yo sí lo tengo, en ningún momento el Sr. Ministro hace ese pronunciamiento, es una contestación que la hace, entonces desde ese punto de vista está mal planteado el segundo punto del Orden del Día, luego también quiero dar a conocer otros aspectos, si se va hacer uso del Hospital Curipamba y se sugiere por parte del Instituto Nacional de Patrimonio que se lo haga con el mismo modelo, eso es cierto, * lo que pasa es que el proyecto aprobado no tiene ese modelo, tendría que cambiarse el proyecto, así mismo en este oficio dice, de considerarse es una mejor alternativa social reubicar la Unidad de Salud mencionada en otro lugar, como el recomendado en dicho informe, allí se recomienda hacerlo en los patios del Colegio 13 de Mayo; otro punto de análisis y otra situación que también como portovelense hay que analizarlo y como ya he escuchado las explicaciones técnicas, igualmente parte de algunos informes, el informe de la DINAGE, que realmente no se nos ha hecho llegar, se pidió una copia cuando estuve encargada de la Alcaldía, tiene solución; plantean las soluciones que fueron previstas en el proyecto inicial y aquí también se hace un llamado de atención de que al mismo tiempo que se construía la primera etapa, tenía que

haberse construido las obras de mitigación, se hubieran dado cumplimiento a eso, no hubieran asomado las vertientes de agua (que lo hicieron en lo posterior), la construcción del CMI, comenzó en enero del 2005, son puntos que tenemos que analizar, y gracias por la presencia de ustedes yo si quisiera que esto lo tomemos con mucha seriedad, aquí no estamos para ser aplaudidos o no, con el respeto que ustedes se merecen, si no para realmente hacer un trabajo provechoso por que la construcción del CMI ha esperados dos años, solamente por este tipo de interferencias que nos causan daño a todos los hombres y mujeres de Portovelo que requerimos de esa atención, como un derecho que tenemos los ciudadanos a una atención de salud realmente aceptable.

Luego el Sr. Alcalde solicita al Sr. Ing. Abel Zaputt, invitado a la Sala para intervenir que hiciera una explicación al respecto de la construcción del CMI para la ciudad de Portovelo y la factibilidad de construirlo en el barrio Número Uno del sector Curipamba. Quien luego del saludo respectivo, se concretó a dar una explicación netamente técnica sin dejar de lado el aspecto humano, por que cuando está en juego la vida de los seres humanos, especialmente la gente más pobre es la que sufre dijo, recomendando que no debería haber división en este pueblo y continuó manifestando que se atrevía a asegurar que por parte de quienes construyeron el CMI en el lugar que está, hubo un desconocimiento de lo que realmente sucedía allí, que el problema no es solucionar y realizar los muros y otras obras, dijo que eso se puede solucionar, que el verdadero problema es la existencia de la falla geológica, por que no hay ser humano en el mundo que la pueda solucionar, que es una falla que puede estar inactiva 100, 200 años, pero que puede ser que se presente mañana, entre otras cosas importantes expresó.

A continuación solicita la palabra el Sr. Concejal Marcelo Sotomayor y dice: Todo Portovelo conoce de la responsabilidad de los señores concejales y del trabajo que han venido desempeñando, desgraciadamente ahora en campaña lo andan manifestando públicamente, que los concejales no colaboran con el Sr. Alcalde ¿ Y la votación de nosotros para que se hagan las diferentes obras?. Donde está la colaboración, pero eso es otro tema, que portovelense se puede quedar afuera de que no tengamos un hospital, yo creo que no haya ningún portovelense, esa es la posición de los concejales, nosotros no decimos que no se haga, pero que las cosas se hagan bien, ustedes saben que el hospital Curipamba es declarado Patrimonio Cultural del Ecuador, que necesitamos una autorización, el Sr. Alcalde dice: Que no lo van a construir idéntico.

Informa el Ing. Zaputt que es imposible, y de acuerdo al mundo que vivimos actualmente la tecnología que avanzado, en el diseño hay tres plantas del edificio y sin embargo si fuera igualito, tendría que ser de una sola, dice desgraciadamente ha pasado en la historia de Portovelo que lo han dejado destruir.

Y continúa el Sr. Concejal Sotomayor. Nosotros ya estuvimos arriba, hubo una reconstrucción; mi posición es para que haya un hospital, quien se va a oponer a esto, tenemos que velar como Concejales de que haya un hospital pero que se dé en términos legales, nosotros somos los que votamos y podemos ser caucionados, eso también tenemos que cuidar, la gente tiene que entender, una cosa es estar allí y otra es estar acá, no estamos en contra de que las cosas se hagan, siempre hemos estado a favor, tiene que hacerse, yo me sumo también a las palabras de las señoras concejales que ya se manifestaron en esta sala.

En el estado de la sesión, el Sr. Ing. Abel Zaputt, con la venia del Sr. Alcalde recuerda al I. Concejo que para obtener la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural se necesita la autorización del Concejo.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Yo antes de nada quiero felicitar muy de veras al Comité de Salud que está trabajando en Portovelo, también a quien, o quienes hacen función en el Centro de Salud del cantón Portovelo, por que este tema es de vital importancia de por medio está el objetivo que es tener el hospital, yo veo si nosotros nos pusiéramos a hacer una encuesta de que Portovelo opine sobre el lugar donde se piensa hacer, lo consiguiéramos y eso sería un respaldo más para poder pedir a quienes hacen la comisión de Patrimonio Cultural para que éste hospital se dé, nosotros inclusive por medio de las autoridades cantonales, pueden incluirse hasta firmas para que se resuelva en Quito y se autorice la construcción del hospital, nosotros tenemos que hacerlo breve mente ya han pasado muchos años, tenemos que recurrir a otros lados para hacernos atender, esta es una oportunidad que tenemos que resolver, más que todo el lugar se debe determinar el sitio donde va a ser; los trámites posteriores deberían darse, no podemos irnos en contra de la Ley, por que podemos ser llamados a la atención.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Interrumpo Dr. Bolívar y pregunta. ¿Ud. estuvo en Quito la semana pasada, que viajó a una asamblea o encuentro?, preguntó. Y dice: yo quisiera que se nos comente sobre esto dijo. Como respuesta el Sr. Concejal Bravo hizo conocer. Sí fue un encuentro, estuvieron delegados no únicamente del Instituto de Patrimonio Nacional, también estuvieron del FONSAL, los mismos que indicaron de los fondos de salvamento, que tienen que ser exclusivamente para la construcción de proyectos naturales, materiales, o inmateriales, en esto puede ser invertidos los fondos de salvamento, indicaron que había \$ 18.000,00 dólares para Portovelo del Fondo de Salvamento que tiene que ser invertidos en el que se indique; lo que si, para el hospital se debería hacer un trámite especial para que se dé la construcción respectiva.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: Yo tengo más de 20 años de mi ejercicio profesional en Portovelo, todo este tiempo hemos venido peleando para que el Hospital Curipamba entre en funcionamiento, en el tiempo que fue Ministro de Salud el Dr. Pancho Huerta, llegó al lugar inspeccionó y dijo, le vamos a dar aquí el funcionamiento. ¿Qué sucedió después?. Preguntó, se quedó en la nada, en el periodo de Sixto Duran Ballén sucedió la misma cosa, se le da mantenimiento e inclusive dieron 120 millones de sucres para que se lo vuelva a reestructurar al hospital, el Sr. Mauricio Carrión hizo una donación de unos equipos, inclusive están en el hospital de Zaruma, no están ni siquiera aquí, dio mantenimiento de la vía, ¿Qué sucedió después?. Todo acabado; señores no estamos haciendo política, es una obra que necesita Portovelo para que la salud la tengamos todos, hay mano negra, **no quieren que Portovelo tenga su Centro Hospitalario**, por que si hubieran querido desde más antes ya tuviéramos un buen hospital Curipamba, pero sin embargo toda la vida nos han hecho daño. ¿Cuál es?. Yo se lo digo es esa Regional NUEVE que siempre viene entorpeciendo en todo, para mi ha sido de toda la vida estar peleando para que se reabra ese hospital, ¿Qué dijeron los mismos directivos, un Director por la Dirección Provincial de Salud que nos dijo han sido una tarea de bobos, como se les va a ocurrir construir un hospital tan lejos, cuando le dije bueno Dr. Que se le olvidó, que nosotros en Medicina de Saneamiento Ambiental enseñan que un hospital debe estar en una parte bien aislada, que tenga buena ventilación donde no exista ruido, y por que ahora me sale con eso, creo que se lo conocen y saben a que Dr. Me refiero; en total nada ha pasado, estamos en las mismas condiciones, arriba dijeron que no es accesible

que no hay cobertura, que no es funcional, cuantas veces yo lo he planteado, ¿por que no hay cobertura y accesibilidad?, es por que no hay médicos de planta, laboratorios; hubo un médico que llegaba a la hora que él quería y un médico contratado que él no podía hacer todo, entonces la gente ¿que hacía?., llegaban arriba no encontraban médicos que los atiendan; ha pero si había una buena cobertura, las campañas de vacunación para los niños, entonces la gente acudían a Portovelo al hospital hacer su vacunación, entonces que sucedió vino la salud municipal, en la que yo trabajé durante seis años con el Dr. Román, en donde Nosotros hacíamos una cobertura de 900 pacientes mensuales, mientras que arriba en el hospital Curipamba hacían cobertura de 40 pacientes mensuales, y que hicieron en aquel tiempo del Dr. Carlos Espinoza, optó por bajarlo acá y dejarlo abandonado arriba; creo que si allí se hubiera seguido manteniendo no hubieran estos problemas, esto no hablemos que es política, tenemos que pensar y razonar, Portovelo necesita su Centro Hospitalario ya, tenemos que buscar la salida más inmediata, yo le pregunto al In g. Zaputt, que si él ya ha revisado la gran cantidad de túneles que pasan por el lado del Hospital Curipamba, ¿A que se debe esos cuarteamientos?. es por las dinamitas, que están por debajo, yo me pregunto, si eso sigue así, y tengamos un buen hospital eso seguirá cuantiándose, repreguntó. al Ing. el mismo que contestó que también se tendrá que hacer los respectivos estudios para que eso no suceda. Y el Sr. Concejal Marca insistió diciendo, yo pienso que esos diferentes cuartamientos son producto de la dinamita que se dan en cadena en ese sector, eso también hay que analizar y pensar; por lo tanto así como manifiesto, ya más de 20 años como médico, conozco toda la historia de la salud de Portovelo, no sea cosa que mañana o pasado, nosotros aprobemos un nuevo hospital, mañana venga una mano negra y diga no, el hospital no se hace por que no es accesible, es por que no hay cobertura.

Concejal Wilson Díaz luego del Saludo respectivo dice: Realmente, cuando a mi se me encargó esta 'concejalfía por 60 días, he venido con lo mejor de mis ánimos a servir a este pueblo y tenemos que diferenciar en lo que es política y lo que es politiquería, es la que nos ha llevado y nos tiene sumergidos en el abismo, no es la política, por que la política se hizo para servir, no para destruir a nadie, entonces los politiqueros que han llegado aquí son culpables de la desgracia de este pueblo, yo recuerdo en el tiempo que estuvo don Nelson Aguilar y Ud. Dr. Jorge, es testigo cuando el Ministro Firmó el documento para que se reabra el hospital en el año 96- 98 creo que fue; firmó para que se reabra el hospital pero por aquellos politiqueros no se pudo hacer, empiezan el uno que se quede arriba el otro que se baje a la ciudadela el Oro, incluso yo era presidente, yo no quise dar la casa comunal en ese tiempo por que yo me oponía a eso por que nunca íbamos a tener hospital, y como se está dando y lo mejor señores concejales es ponernos de acuerdo y si los términos técnicos dicen que se construya acá donde era el hospital, tenemos que hacerlo señores concejales, dejando la política a un lado o la politiquería, eso no lleva a nada bueno; yo recuerdo aquí en la calle Sucre en la ciudad de Zaruma del patrimonio que hablamos, las construcciones que no pasaban de dos plantas, miren como están de seis pisos, entonces las leyes se las viola compañeros, es necesario que nosotros nos pongamos de acuerdo con el pueblo de Portovelo a decir que vamos a hacer el hospital, pues lo hacemos nosotros, sin necesidad que nos dé el Gobierno Recursos, solos, a mi no me importa que mañana me glosen por algunos dólares por el bien de Portovelo asumo la responsabilidad y pienso que todos debemos hacer eso señores concejales.

La Dra. Mercy Moreno dice: Esa es nuestra preocupación de que se haga el CMI, * está nuestro apoyo y nuestro respaldo como concejales. Y creo que lo de mis compañeros es decisivo en ese sentido, lo que sí, en un terreno que garantice y preste las condiciones favorables para el desempeño de esta función, por que si hablamos puede tener

ya, como lo manifestó el Sr. Alcalde la denominación del hospital, pensemos también que extensión de terreno se dispone en esa área, si nos permite en lo posterior ampliarlo o no, o se quedará sólo cumpliendo una función arriba y el resto, que si en otras oportunidades se tendrá que presentar un proyecto de ampliación para dar mayor cobertura en otras áreas de alud, lo que queremos es actuar en forma responsable, aquí nadie se está oponiendo que se lo haga * analizando todos los puntos de vista que tenemos en este momento, entonteces yo si quisiera y son *valiosísimos @ 1. todos los aportes que ustedes lo hacen, pero así con toda esa responsabilidad de ciudadanos portovelenses, realmente, queremos que las cosas se las haga bien de la mejor manera y siendo lo más favorable para cada uno de nosotros, para mi también es una situación que siempre me ha preocupado, hay muchas situaciones que hay que analizarlas y pensarlas, hay una inversión de 135 mil dólares, entonces si de pronto hay una solución y poder rescatar eso, también es una posibilidad de pensarlo; hay que ver que el estudio se lo hizo en tiempo de invierno en el mes de febrero, cuando las vertientes de agua estaban allí, era lógico que iban asomar, pero si en esas vertientes son desviadas para otro lado ya no habrá ese problema; hay muchas situaciones que hay que considerar, pero lo que hacemos referencia con la compañera, era de que realmente nosotros como concejales somos vigilados por Contraloría, nosotros no podemos tomar una resolución y después quien responde por los 135 mil dólares que están *invertidos en la primera etapa del CMI @ 2.; no nos está diciendo eso, entonces también lo hacemos con ese sentido de responsabilidad, después nos tocará a nosotros devolver en caso de no actuar legalmente como lo debemos hacer.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: Yo creo que debemos de viabilizar en esta noche el asunto, yo recuerdo que en una sesión anterior se hablaba de la Acta de Finiquito del "PRAGUAS", en la cual faltaban algunos informes que nosotros acordamos, hay la necesidad de aprobar esa acta, faltaban los informes jurídico y técnico, por que era una finalidad en beneficio de la población, yo quiero proponer ahora el lugar de la construcción del hospital previa mente o posteriormente, que se tramite el asunto en el Instituto Ecuatoriano de Patrimonio Cultural, esto es muy beneficioso para Portovelo y si por esto como lo dijo el Sr. Díaz nos toca ser glosados por el pueblo, no importa, pero en este caso no va a ocurrir, con esto se debería aprobar el lugar de construcción, para con ésta documentación nos sirva para que se apruebe, creo que debemos dar paso en este sentido, con el fin de acelerar las cosas, y que de tardanza ya estamos cansados, no es de esta administración si no que ha venido desde muchos años cuando Curipamba el hospital se destruyó. Entonces quiero elevar a moción, es para que apruebe el sitio de la construcción, pero previamente se realicen los trámites posteriores en el Instituto Ecuatoriano de Patrimonio Cultural, para que autoricen la construcción del hospital de Portovelo.

Seguido solicita la palabra la Sra. Concejal María del Rosario Aguilar y dice: Para mi que se ha cambiado mucho las cosas y me duele muchísimo ver que entre los mismos portovelenses estamos ofendiéndonos y sacándonos el aire, cuando en definitiva la pelea no es aquí, es en Quito, o ante cualquier otra entidad Gubernamental que se quiera oponer al progreso de Portovelo, pero lamentablemente así somos, queremos un protagonismo, pero no sabemos como ganarlo, pero ganémoslo con acciones positivas, legales, para el pueblo, como por ejemplo hay algo, sabe por qué le discrepé eso Ing. por que yo hace un año me fui a Quito al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, y les presenté el proyecto del parque de la Florida, la construcción y mejoramiento del parque de la Florida y me lo aprobaron que tal punto que ese proyecto está en el Ministerio de Finanzas esperando que el Sr. Alcalde vaya a firmar el convenio nada más, para que ese dinero llegue, cuando yo estuve ahí, yo me empapé, yo tengo los contratos en el Instituto de Patrimonio Cultural, entonces no es cosa si hubiese sido

así allá en el Instituto, hubieran dicho sabe que Sra. Concejal hagan esto lo otro pero cuando uno va a una Entidad Gubernamental le dan todos los pasos, al menos yo soy bien curiosa yo si pregunto que es lo que tengo que hacer, por que muchos de ustedes confiaron en nosotros para que se hagan las cosas bien, entonces no cambiamos los términos, seamos ate todo amigos, por que quizás el día de hoy nos estamos lastimando y luchando por la misma causa, sino que alguien desvía el tema y nos vamos por la tangente, por que yo recuerdo el tema del Orden del Día es, Análisis y resolución de la Propuesta del Ministerio de Salud Pública respecto a la construcción del hospital Curipamba en el barrio No Uno de la ciudad de Portovelo, según yo entiendo o que a lo mejor yo esté mal, aquí están casi todos los profesionales del municipio nosotros en primer lugar tenemos que desistimar la obra que está construida allá para que el Municipio asuma los costos, entonces ahí ya viene el compromiso, entonces sí, allí estamos dando el primer paso, Segundo paso.- Es ir a consultar al Instituto nacional de Patrimonio Cultural que como podemos nosotros que se levante digamos así el patrimonio en determinados casos al hospital por que es cierto lo que dijo el Sr. Alcalde dentro del Patrimonio Cultural hay exigencias para levantar el Patrimonio que es que se debe de mantener la misma forma, pero al mantener la misma forma no quiere decir que lo hagamos así, sino que por ejemplo el hospital Curipamba es así, podemos mantener la fachada pero a las esquinas podemos aumentarle dos pisos, por algo ustedes son Ingenieros, por algo hay Arquitectos dentro del Municipio, podemos darle una solución viable. Aquí no se Sr. Alcalde, quiero pensar que esto sea político en cierta parte, por que se nos pone un Orden del Día que nosotros o votamos a favor, o votamos en contra, entonces que para el día de mañana salen por la radio, por la televisión, los concejales se opusieron a la construcción del hospital, entonces que opción nos dan a nosotros?. Otra cosa es que hubiera dicho Análisis, horitas estamos analizando, pero nos toca de resolver, por que en el Orden del Día está resolución, y ¿Qué vamos a resolver?. La idea que nos da el Ing. Rodríguez es muy buena, pero primero hay que ver que es lo que se hace con el dinero que está invertido allá, tenemos que afrontar esa responsabilidad, eso tenían que haberle dicho en la Dirección Provincial de salud, que el municipio tiene que asumir la responsabilidad de los 135. mil dólares, inclusive hay que hacerle una reforma al presupuesto, pero en cambio eso no se habla aquí, entonces miren como estamos, no quiero que el día de mañana se diga los concejales se opusieron.

El Sr. Alcalde antes de ceder la palabra a los señores concejales dice: Yo quiero indicarles lo siguiente: Yo personalmente como alcalde he realizado un compromiso con la empresa privada y el pueblo de Portovelo, nos van ayudar con los 135 mil dólares, de esto hemos dado el compromiso, el Ministerio nos plantea de que volvamos el dinero, pero construyendo lo mismo que está allá y nosotros estamos seguros que lo vamos a hacer; lo otro si ustedes creen señores concejales que el punto del Orden del Día está mal planteado, reformémoslo señores concejales; ustedes dicen que hay que poner, que hay que desistir de allá, pongamos discutamos reformemos, yo como el alcalde no soy una persona perfecta, tengo errores y si ese error está allí, para eso están 7 concejales, para arreglar el punto del Orden del Día y solucionar esto. Entonces este punto señores concejales y señores de la sala, no es que estoy en protagonismo político, yo ya soy Alcalde, disculpen, yo no estoy haciendo campaña y si alguien piensa que estamos haciendo campaña por que se está haciendo obras para Portovelo, eso es lo único, la próxima semana si es posible estaremos inaugurando la Planta de Agua Potable para Portovelo y que así sea la obra del hospital que se cumpla esa obra para el pueblo.

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor solicita intervenir y dice: Sr. Alcalde que conste en actas para que se entregue todo tipo de documentación que sea requerida por los señores concejales, solicitó.

El Sr. Alcalde dispuso que conste en actas el pedido y que por medio de Secretaría se entregue a los señores concejales toda la documentación requerida, especialmente todos los informes de la DINAGE y el Informe de suelos del CMI que tiene el Ing. Zaputt.

La Dra. Mercy Moreno pregunta. ¿ Esos son los informes de la DINAGE?. El Ing. dice Sí, La Dra. dice: También quiero expresar lo siguiente: Cuando YO estuve encargada de la alcaldía, pedí y pague las copias para que se me entregue y esas no están ahí, El Ing. dice: Pero a mi no me ha pedido. La Dra. dice: Yo le pedí al Secretario toda la información, igual lo hice con el documento *de fiscalización de la obra de mejoramiento del sistema de Agua Potable® 3., está incompleto lo que se me ha entregado aquí; tampoco me ha pedido dijo el Ingeniero.

El Sr. Alcalde dice: Ing. Abel Zaputt, entregue toda la documentación que haya a los señores concejales, incluso del agua , dijo. Sí dice la Dra. Mercy Moreno, yo he pedido todo en asuntos varios, por dos ocasiones.

El Sr. Ing. Zaputt solicita la palabra al Sr. Alcalde y dice: Solo le expreso lo siguiente, como ustedes conocen señores concejales, primero los informes concluyen los dos que la edificación puede ser utilizada con otros fines, donde la vulnerabilidad sea menor y minore el riesgo, en eso concluyen los dos informes, tanto de la DINAGE, como del Ministerio de Energía y Minas, es decir esa construcción no va a quedar abandonada, hasta hacer un estudio, como y en qué se la puede emplear, es decir queda como una propiedad municipal, allí evitamos riesgos económicos que califica la Contraloría que debe ser el punto de preocupación para todos. * El Sr. Concejales Stalin González, luego del respectivo saludo dice: He escucha a cada una de las intervenciones, el único punto es el CMI, el hospital Curipamba, yo creo que está demás regresar a la historia de buscar culpables, venir a decir que se quiere obstaculizar el proyecto, nadie está obstaculizando nada, dijo; ¿Cómo se puede venir a definir sin documentación?. Uno no puede venir y decir está aprobado y mañana viene una sanción por mala decisión, hay seguimientos largos, los informes técnicos se dice que no han llegado a manos de los señores concejales, para ello debería haber una Ordenanza, no deberían los concejales pedir los documentos, les debería llegar la información una sesión antes y así recabar el conocimiento suficiente y si así se hace oposición, sería de sacar al pueblo. Yo si le pido Sr. Alcalde, que todo jefe Departamental que esté involucrado en este hospital Curipamba, no se lo obligue, pero que se disponga de entregarle a los 7 señores concejales toda la información requerida; Portovelo tiene que crecer con la unidad del pueblo, con su municipio alcalde y concejales, por eso en otro lado progresan por no pelear tanto como nosotros, sólo peleamos por el CMI, debemos actuar con responsabilidad, no busquemos culpables.

El Sr. Alcalde pregunta, ¿cómo quedaría el punto?.

La Dra. Mercy Moreno dice: Yo no estaba de acuerdo, por eso he pedido que se lea en primer instancia el oficio enviado por Ministerio de Salud, por qué no es propuesta, habría que considerar la redacción. Aquí dice análisis; lo que a mí me preocupa para tratar este asunto, es de que la obra es del Ministerio de Salud, si nosotros vamos hacer un cambio deberíamos contar.- Primero con la aceptación, luego de eso poner en el Punto del Orden del Día, por que hay muchas cosas; este análisis es muy valioso, lo hemos hecho con la participación de todos, aquí todo el punto está mal; sólo análisis estaría bien.

El Sr. Alcalde dice: Señores concejales y señores de la Sala, el proyecto fue elaborado con la ayuda de los técnicos de la Dirección Provincial de Salud, entre las dos partes. El Director ya tiene pleno conocimiento de esto, si es así es por que tiene la aprobación de ellos, entonces les manifiesto eso, por que inclusive estuvo aquí el Asesor Jurídico de la Dirección Provincial de Salud, El Dr. Aguilar, El Comité de Apoyo, aquí participamos muchos, e inclusive algunos concejales, si fue así, lo que necesitan ellos es el comprometimiento del Concejo en que se compromete construir en otro lado, devolver esos dineros de ese sector, eso es lo que se necesita y el permiso del terreno, pero sin embargo Secretario que me les haga llegar una copia del proyecto del hospital, del estudio de suelos, a cada uno de los señores concejales.

La Dra. Mercy Moreno dice: La obra del hospital es del Ministerio de Salud, por tanto le pertenece al Ministerio de Salud.

El Sr. Concejal Víctor Manuel Marca dice: Nos hicimos el pronunciamiento de que esa obra del CMI, es una obra del Ministerio de Salud, no nos olvidemos que, quien tiene que darle de baja a esa obra es el Ministerio de Salud, al respecto ya se les mandó un escrito, no conozco la contestación, le corresponde exclusivamente al Ministerio de Salud dar de baja a aquella construcción, nosotros no podemos dar de baja una construcción que no nos corresponde.

El Sr. Alcalde dice: Ellos lo que nos piden es que construyamos como está allá y ellos nos desembolsan la segunda y tercera etapa, además está en juego el dinero señores concejales. *.

La Sra. Concejal María del Rosario Aguilar dice: Permítame para mí se me hace fácil esa cuestión, lo que hubo allá fue negligencia del Ministerio de Salud y él tiene que asumir la responsabilidad, que conste que nosotros como Municipio podemos ir a Contraloría y que paguen los 135 mil dólares, para mi la culpa es del Ministerio por que ellos firmaron el contrato.

Luego se plantea la siguiente moción, pero antes el Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: que retira su moción presentada con anterioridad.

El Sr. Concejal Wilson Díaz Apolo mociona que se suspenda el tratamiento del segundo punto y se lo reforme hasta contar con todos los elementos técnicos, pertinentes y legales, para poder resolver. La moción recibe apoyo unánime.

Por la moción presentada.

VOTACIÓN.

SEÑORES CONCEJALES: Aguilar Fárez María del Rosario, vota por la moción; Bravo González Bolívar, vota por la moción ; Díaz Apolo Wilson vota por la moción; Stalin Gonzáles Añazco, vota por la moción; Marca González Víctor Manuel, vota por la moción; Moreno de Sarmiento Mercy, vota por la moción; Sotomayor Gálvez Marcelo, vota por la moción. Queda aprobada la presente moción.

Constatados los resultados por Secretaría, existe votación total de concejales y concejales en numero de 7 a favor de la moción presentada. Queda aprobada la presente moción.

A continuación el Sr. Alcalde autoriza al Sr. Secretario pasar a dar lectura al segundo punto del Orden del Día para su desarrollo.

3. Asuntos varios.

Para el tratamiento del presente punto el Sr. Alcalde cede la palabra a los señores concejales para que hicieran sus respectivas intervenciones.

La Dra. Mercy Moreno dice: Primeo para informar sobre la delegación que se nos hizo a la ciudad de Quito representando a Portovelo, en el primer encuentro sobre las ciudades patrimoniales del Ecuador a pesar que ya se ha informado por oficio a usted. Sr. Alcalde en esa reunión, se formó la Comisión Nacional y que la integramos cuatro ciudades, Guaranda, Portovelo, Zaruma y Quito; además entre uno de los asuntos tratados fue el asunto del financiamiento, para ello es necesario que en nuestro Municipio funcione la Comisión de Patrimonio Cultural, por lo cual le solicito Sr. Alcalde de que se proceda a conformar en primer lugar debería establecerse una reglamentación a través de una Ordenanza y darle cumplimiento, con la formación de la Comisión, Así mismo quería hacer referencia a cuando usted tenga la necesidad de viajar, nos comunique por lo menos con 24 horas de anticipación para evitar problemas en lo posterior, por que en esta última el oficio entregado en mi domicilio en ausencia mía a las 11H30 de la mañana, cuando a las 10 de la mañana ha estado anunciada la llegada de los que representaban a la embajada del Japón, entonces realmente como institución quedamos muy mal, yo pienso que también allí se falló, hubo un acto de irresponsabilidad el no habernos comunicado de que se iba a dar la visita de los señores de la embajada en Portovelo. También ellos entre uno de los puntos han dejado planteando de que ellos necesitan ver que los aparatos estén en funcionamiento, todo el equipamiento donado, ellos han venido ya a inaugurar el funcionamiento de este equipamiento, en vista de que no se dio han sugerido que se pida un plazo para nosotros poder tener ubicados en un lugar apropiado los equipos y eso debemos resolver aquí, agradecerle al Doctor Marca quién ha hecho frente a esta visita, ha estado recibéndolos; También se tomaron algunas resoluciones para que lo planteemos aquí y lo podamos considerar de que haya el lugar para poder ubicar esos instrumentos. *

El Sr. Concejel Víctor Manuel marca, dice: La verdad es algo lamentable, ya que aquí la delegación de la Embajada Japonesa, con 15 días habían notificado a la alcaldía que ellos iban a venir a inspeccionar el funcionamiento de este equipo donado por la embajada japonesa, pero para mi también fue sorpresa, me mandaron a llamar yo tuve que dejar la mi consulta privada para estar aquí presente atendiendo, esto era un caos total en el Municipio, por que éstos señores pedían información, sobre el convenio de la donación de éstos equipos, se le decía al bodeguero que él debía tener una acta de entrega de éstos equipos, pero ni el uno ni el otro pudo dar información, es algo lamentable Sr. Alcalde, en definitiva lo que ellos querían saber si éstos equipos estaban funcionando, algo me acordé que nosotros hicimos un convenio con el Dpt. de Bienestar Social, con el INNFA de que se entregaba ciertos equipos para la rehabilitación de ciertos minusválidos, pero preguntaron donde están esos equipos, se dijo están en el INNFA, vamos al INFA y la Sra. Presidenta nos negó rotundamente el Acceso para que ellos constaten que la verdad estaban funcionando los equipos, lo único que ellos querían es la constatación para llevar un informe de que sí estaban funcionando los equipos donados,

Dpt. de Bienestar Social, con el INNFA de que se entregaba ciertos equipos para la rehabilitación de ciertos minusválidos, pero preguntaron donde están esos equipos, se dijo están en el INNFA, vamos al INFA y la Sra. Presidenta nos negó rotundamente el Acceso para que ellos constaten que la verdad estaban funcionando los equipos, lo único que ellos querían es la constatación para llevar un informe de que sí estaban funcionando los equipos donados, aunque sea cuatro herramientas como manifestaba la Sra. Presidenta del INNFA, pero son equipos donados por la embajada del Japón que estaban en funcionamiento; era para justificar eso; se fueron totalmente resentidos los señores. Recomendaciones que le manifestó al Dr. Ercio Coronel; 1.- Pedir las respectivas disculpas a la embajada; 2.- Que se solicite una prórroga de unos 70 o 90 días para que entren en funcionamiento éstos equipos es algo lastimoso, que hubiera sucedido si esos equipos hubieran estado funcionando, ellos hubieran venido con la intención de seguirnos donando más material, decían si aquí no los hacen funcionar, nos devuelven los 70 mil dólares, si no esos equipos se los llevan a otro lugar donde les puedan dar uso, estuvo el Abogado, yo, la Comisaria, el Sr. Secretario, y Bodeguero, pero como le manifiesto he conversado con el Dr. Ercio Coronel Asesor Jurídico para que él haga los correspondientes trámites para que toda esta documentación se haga llegar a la embajada del Japón eso es el primer punto; el Segundo ya suena que se va inaugurar el agua potable, quiero que recuerde que un día en sesión de consejo manifestaba que existe todavía un tramo de asbesto de 125 metros lineales, por lo tanto no quiero que estemos festejando con bombos y platillos mientras eso no sea eliminado, eso es cancerígeno, si se dice que vamos a tomar agua potable es totalmente una falsedad para Portovelo. Usted ya lo manifestó, que está en actas, que el excedente de los 180 mil dólares se compre el material necesario para cambiar esos 125 metros lineales, quiero para el día que se va a inaugurar que vamos a tomar agua potable que todo eso esté subsanado, por que de lo contrario es mentirle al pueblo que vamos a tomar agua potable.

El Sr. Concejal Wilson Díaz dice: Apegado a la Ley de potestad que tiene un concejal de que dice que uno debe legislar y crear leyes, es lo único que como concejales tenemos que hacer, yo quería pedirle con todo respeto Sr. Alcalde, no creo que estoy fastidiando, pedirle un informe de sus gestiones por el municipio, por que yo soy nuevo aquí; el día martes estuve notificado a una sesión, ponía en el FAX que tenía una audiencia con el diputado Castro Patiño, mi sorpresa es que no existe ningún dinero para Portovelo, a mi me preocupó mucho, por que yo escuchaba que había algunas partidas para Portovelo, pero se me informó que esa partida que estaba designada para Portovelo, había ido a parar en la ciudad de Huaquillas que la ha tramitado el Sr. Manuel Aguirre y por lo cual la próxima semana ya se hará el desembolso, es preocupante Sr. Alcalde, esto yo al menos quería sugerirle a usted, como dije no lo quería molestar, si no más bien quiero ayudar, si ustedes quieren señores concejales, si desean estoy en Quito y ustedes me pueden delegar, para a través de nuestros amigos ayudar a impulsar ciertas gestiones, estoy a la orden Sr. Alcalde, pienso que hacer algo por nuestro pueblo es decisión de cada uno de nosotros, por que todos hemos venido a servir, no a servirnos del Municipio, todos queremos colaborar con usted, pero para eso queremos conocer, al menos yo no conozco, esa es mi preocupación Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde dice: Señores concejales, el día miércoles a las 11AM, estuve en una reunión con el Sr. Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda y él planteaba que se canalice la obra emergente, en este caso que es el agua y decía que prioricemos obras; y dentro de ello tuve reuñones con los funcionarios del Ministerio de Economía y revisaba allí el proyecto emergente del agua, entre otras obras emergentes, les indicaba que hay 114 mil dólares para cambiar lo que decía el Dr. Marca, y esperamos que el Ministerio de Economía nos

desembolse los recursos, en ésta semana boy hacer llegar una carta al Sr. presidente para esto, esto se ha gestionado; igual en el SENADER, también nos plantearon de que se termine la obra esto está pagado, se ha notificado al contratista con esto para que termine esta obra, hay que hacerle una liquidación de cinco mil dólares y eso es todo y dentro de seis meses se firma el acta de finiquito para que venga todo eso en lo que tiene que ver con graderío y viseras, allí son dos proyectos, el uno es de iluminación y el otro de viseras; y además le hemos recordado al Sr. Ministro de Bienestar Social de que él fue el que conoció del Estado de Emergencia y que necesitamos todos esas obras emergentes que ya están planteadas.

El Sr. Concejal Bolívar Bravo dice: En la Comisión de Cultura nos hemos reunido permanentemente con los compañeros, planteando algunos objetivos, el primero es organizar una maratón para conseguir los instrumentos de la banda de músicos, maratón artística que ya está definida la fecha, es necesario que todos los compañeros conozcan, el Sr. Alcalde, por que va en beneficio de la cultura de nuestro pueblo; otro punto es de indicar que la semana pasada estuvo presente en Portovelo la Dra. Teresa Valdivieso, indicaba de que se ha conversado con el Señor Gerente Ronald Glaser, en el cual hay un comprometimiento con el Gobierno Alemán, uno es para la protección del Medio Ambiente y el otro para la obtención de Bio Combustible que es extraído de una planta de la zona, indicaba que el 26 de septiembre de este año va hacer una exposición, e indica que tiene todo el material necesario y que estemos presentes la mayoría de las autoridades, así mismo ya se comprometió el Ing. para estar presente; también quiero referirme a un proyecto que ha presentado el Sr. Magnolo Sánchez, el mismo que está presente aquí y que es sobre danza y Zanqueros, es necesario que conozcan para ver la posibilidad de apoyo del Municipio y se hace conocer su texto. (...).

El Sr. Concejal Marcelo Sotomayor dice: Es muy importante lo que se ha venido conversando en todos los puntos que plantean, si es bien cierto que estuvimos en la reunión de la comisión de cultura entre el Dr. Bolívar y la Dra. Mercy, sobre el informe de usted, habíamos conversado con Don Vicente Toro y quedamos que nos haga un informe sobre lo económico por que se habla ahí de una autogestión, haber con cuanto se puede aportar por parte de la municipalidad, si hay los medios económicos para poder ayudar en ese primer punto y también Sr. Alcalde poder sugerir que se le pase un memorando al Ing. Jorge Rodríguez para que nos ayude a hacer una inspección en la Av. Del Ejército, sobre un problema que hay en la vivienda de la señorita Zoila Orellana Orellana, donde en la parte de atrás está saliendo aguas servidas, ha de haber algún inconveniente con algún desagüe antiguo que nos pase un informe para ver como se puede solucionar este problema, ella se acercó al Dr. Marca y a mi persona solicitando que se le ayude; dijo.

Por último el Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Magnolo Sánchez para que hiciera su explicación sobre el proyecto de danza que ha presentado en el Dpt. de Educación y Cultura.

Luego, agotado el Orden del Día, sin haber más que tratar, siendo las 21H00, el Sr. clausura la presente sesión Ordinaria firmando el acta con el Sr. Secretario que CERTIFICA.


Sr. Julio Romero Orellana
ALCALDE DEL CANTÓN PORTOVELO




Dr. Efraín Maldonado Torres
SECRETARIO DEL CONCEJO

